



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



ACTA NÚMERO 66 /2018.

En el despacho de la Presidencia de la Corte de Cuentas de la República, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del veintiuno de agosto del año dos mil dieciocho. Reunidos el Organismo de Dirección, integrado por la Señora Presidente, Licenciada Carmen Elena Rivas Landaverde, la Primera Magistrada, Licenciada María del Carmen Martínez Barahona, y el Segundo Magistrado, Lic. Roberto Antonio Anzora Quiroz, atendiendo la convocatoria previamente efectuada, para desarrollar los puntos que como Organismo de Dirección deben conocerse y pronunciarse, siendo los siguientes: 1) Aprobación de agenda, 2) Lectura de Acta anterior, 3) Puntos urgentes, 4) Puntos Varios. Iniciando con los puntos urgentes. Abordando los anteriores puntos de agenda y después de analizarlos, el Organismo de Dirección, por unanimidad acuerda:

❖ TRANSPARENCIA

1. [REDACTED] - Oficial de Información. Remite Circular Interna-Rendición de Cuentas-2/2018
Se suscribe dicha carta.

❖ COMUNICACIONES

2. [REDACTED] - Subdirectora de Comunicaciones. Propuesta del Proyecto para Conversatorio sobre Convenios de Inversión a desarrollarse en Nahuaterique, Morazán.
Visto bueno a dicho proyecto.

❖ COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

3. [REDACTED] - Coordinadora General Administrativa. Remite cotización de la empresa DELIBANQUETES, S.A. de C.V para ofrecer atenciones oficiales al [REDACTED] Consultor de USAID.
Visto bueno.

Y no habiendo más que hace constar firmamos la presente acta. Enmendado-unanimidad-acuerda-vale.